

Palabras de un rebelde

Piotr Kropotkin

Nos hablan todos los días de los beneficios de la ley y de los efectos excelentes de las penas; mas ¿se ha ensayado jamás hacer el balance entre esos beneficios que se atribuyen a la ley y a las penas, y el efecto degradante de esas mismas penas sobre la humanidad? ¡Que se haga solamente la edición de las malas pasiones despertadas en la humanidad por las penas atroces infligidas antiguamente! ¿Quién, pues, ha conservado y desenvuelto los instintos de crueldad en el hombre (instintos desconocidos aún entre los monos; el hombre llegó á ser el animal más cruel de la tierra), sino el rey, el juez y el cura, que, armados de la ley, han hecho arrancar la carne en jirones, verter pez hirviente en las llagas, dislocar los miembros, moler los huesos y dividir los hombres en dos pedazos, todo para mantener su autoridad?

Calcúlese solamente todo el torrente de depravación vertido en las sociedades humanas por la delación, favorecida por los jueces y pagada con los escudos sonantes del gobierno, bajo pretexto de ayudar al descubrimiento de los crímenes. Visítense las prisiones y estúdiese a qué llega el hombre, privado de libertad, encerrado con otros seres, ya depravados y penetrados de toda la corrupción y de todos los vicios que generan en nuestras prisiones; y téngase en cuenta que cuanto más se las reforma más detestables son, como lo vemos en nuestras penitenciarías modernas y modelos, que son cien veces más abominables que las fortalezas de la Edad Media. Considérese, en fin, la corrupción, la depravación del espíritu que se mantiene en la humanidad por esta idea de *obediencia* (esencia de la ley), de castigo, de autoridad que tiene el derecho de castigar, de juzgar, fuera de nuestra conciencia y sin tener en cuenta la opinión favorable de nuestros amigos; por la idea del verdugo, del carcelero, del denunciador, en fin, de todos esos atributos de la ley y de la autoridad. Considérese cuanto dejamos dicho y se estará ciertamente de acuerdo con nosotros, y con nosotros se dirá que la ley infligiendo penas es una abominación que debe cesar de existir.

Además de esto, los pueblos incultos, y, por tanto, menos depravados, han comprendido perfectamente que el llamado "criminal" es solamente un desgraciado, que no hay necesidad de azotarlo, de encadenarlo ó de hacerle morir en el cadalso o en la prisión, sino que se debe aliviarlo, prodigándole cuidados fraternales, por un tratamiento igualitario, por

la práctica de la vida entre gentes honradas.

Nosotros esperamos que en la próxima revolución estallará ese grito:

"Quememos las guillotinas, demolamos las prisiones, echemos de entre nosotros el juez, el policía, el delator –raza inmunda que no ha de volver jamás sobre la tierra,– tratemos como hermanos a los que, llevados de sus pasiones, han hecho daño a sus semejantes; sobre todo evitemos, por medios persuasivos, a los grandes criminales, a esos productos innobles de la ociosidad burguesa, la posibilidad de desarrollar sus vicios, y estemos seguros que habrá muy pocos crímenes a señalar en la sociedad. Lo que mantiene el crimen (además de la ociosidad), es la ley y la autoridad: la ley sobre el gobierno, la ley sobre las penas y delitos, y la autoridad que se encarga de hacer esas leyes y de aplicadas.

¡No más leyes! ¡No más jueces! La Libertad, la Igualdad y la práctica de la Solidaridad son la sola y segura eficacia que podemos oponer a los instintos antisociales de algunos hombres."